ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2018/0007 "ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL PARA PRESTAR SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. APERTURA SOBRE ÚNICO.

INTEGRANTES:

Presidenta:

Dña. Raquel Núñez Lama, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Vocales:

D. Alejandro Torres Ridruejo letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Junta de Andalucía.

D. Israel Navarro Vázquez, Interventor Delegado de la Consejería de Empleo., Empresa y Comercio.

D. Alonso Vázquez Fernández, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Secretario:

D. Arturo Caballero Holguín, Asesor-técnico del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

En Sevilla, a las nueve (09:00) horas del día 11 de octubre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, sita en la planta baja del edificio World Trade Center, en la calle Albert Einstein s/n, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la apertura del Sobre único y posterior análisis y calificación de la documentación presentada por las empresas interesadas en la adjudicación del expte. ADM/2018/0007 "ADQUISICIÓN DE UN AUTOMÓVIL PARA PRESTAR SERVICIO COMO VEHÍCULO OFICIAL DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO." MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART 159 LCSP).

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. Abierta la sesión por el Sra. Presidenta a la hora indicada más arriba, se hace un resumen de las características del contrato, haciendo referencia a lo anunciado en el Perfil del contratante de este órgano de contratación (publicación 2018-0000033772 de 12 de septiembre)

Se pone de manifiesto el contenido del certificado del Registro General de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de fecha 29 de septiembre de 2018, acerca de las empresas que han presentado solicitud de participación en el procedimiento para la adjudicación del suministro objeto del expediente de referencia, en el que se constata que se han presentado un total de **una (1) ofertas en el plazo** establecido en el anuncio que concluyó el 27 de septiembre a las 20:00 horas.

Código Seguro de verificación:AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	16/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==	PÁGINA	1/3

AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==

Han presentado solicitud de participación en el procedimiento de adjudicación en el Registro General de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio las empresas relacionadas a continuación:

LICITADOR	REPRESENTANTE
GIRALDA CARS DEALER, S.L.U. (PEUGEOT)	D. Santiago Rosado Mayoral

Todas las ofertas presentadas en plazo contienen cada una de ellas un único sobre cerrado y firmado ("Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas"), al no contemplarse en el procedimiento criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (art 159.2.d Ley 9/2017 LCSP) y cláusula 9.2 del PCAP

Se declara abierto el Acto público de acuerdo con el punto 10.2 del PCAP, a la que no acuden personas en representación de las empresas licitadoras

Seguidamente se procede **a la apertura del acto público del sobre único** "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmula" procediéndose a la lectura pública del contenido de la documentación.

Por parte de la Sra. Presidenta **se declara cerrado el Acto público** quedando la documentación a disposición de los miembros de la Mesa para su análisis y valoración, de acuerdo con el Anexo VII del PCAP.

Del examen de la mencionada documentación se desprende el siguiente resultado:

A) La Mesa de Contratación constata que han de proceder a la **SUBSANACIÓN** de defectos las siguientes empresas, debiendo aportar la documentación que a continuación se relaciona acordándose **un plazo de hasta el próximo 18 de octubre a las 14:00 horas,** para que se presente en el Registro General de esta Consejería de Empleo, Empresa y Comercio sita en la C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja) la documentación requerida, dirigida al Servicio de Administración General y Contratación, con apercibimiento de exclusión definitiva en el procedimiento de contratación del licitador en caso de incumplimiento, todo ello de conformidad con el articulo 141.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.2 del PCAP.

Código Seguro de verificación:AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	16/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==	PÁGINA	2/3

AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==

LICITADOR	SUBSANACION
GIRALDA CARS DEALER, S.L.U. (PEUGEOT)	• - Clausula 9.2.a) del PCAP Declaración responsable sobre capacidad. En el Anexo II aportado (pagina 37 del PCAP), no figura la firma del representante tratándose de una persona jurídica • - Clausula 9.2.d) del PCAP Declaración de datos para notificaciones electrónicas. En el Anexo IV aportado no aparece seleccionada una de las dos opciones.

La Sra. Presidenta manifiesta que la convocatoria de la siguiente sesión de la Mesa para el análisis de la documentación requerida será oportunamente publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación.

Por último, y siendo las nueve horas cuarenta y cinco (9:45 h) del día de la fecha, la Sra. Presidenta da por finalizada esta sesión de la Mesa de contratación, agradeciendo a todas las personas presentes la labor desarrollada.

De todo ello, y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de contratación, con el Visto Bueno de su Presidenta, en la localidad y día arriba indicados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Raquel Núñez Lama.

Fdo.: Arturo Caballero Holguín

c/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAQUEL DOLORES NUÑEZ LAMA		FECHA	16/10/2018
	ARTURO CABALLERO HOLGUIN			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==	PÁGINA	3/3

AOjRvrV5WWtGOXq+Cn9MIA==